

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.
03 de septiembre de 2018
Oficio GLCSI-AMDC-4150-2018

Ingeniero Pedro Edmundo Pineda Cobos **Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA)** Su oficina

Ref.: Notificación del proceso CPuNO-07-AMDC-156-2018, código 1646

Estimado Ingeniero Pineda:

Por este medio me dirijo a usted, con referencia al concurso público No. CPuNO-07-AMDC-156-2018, que corresponde a la contratación del "Estudio y diseño de diferentes soluciones viales para el Centro Cívico Gubernamental", con código 1646, financiado con fondos municipales, para comunicarle que el proceso fue declarado FRACASADO, lo antes citado tiene fundamento en lo preceptuado en el Artículo 61, inciso 4 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 131 inciso g), 164, 166, 167 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y Cláusula 29.1 del Pliego de Condiciones.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

